

## NOTA DE PRENSA

### “Mañana en FOES, el Ruido protagonista”

Con el objetivo de informar y concienciar tanto a empresarios como a trabajadores sobre la legislación vigente en materia de ruido, la Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas ha organizado una Jornada, de carácter gratuito, que se celebrará mañana, miércoles 24 de noviembre, a las 17:30 horas en el Salón de Actos de FOES.

La exposición más o menos prolongada a sonidos fuertes, implica una serie de consecuencias negativas para la salud, tanto físicas, provocando dolor de cabeza, hipertensión, problemas digestivos, colesterol, insomnio..., como psicológicas, causando estrés, depresión, aislamiento...; y tiene una incidencia especial en la salud del oído, con el resultado de pérdida progresiva de audición.

El ruido está considerado como el agente contaminante del medio ambiente más generalizado. La Ley 5/2009, de 4 de junio, del Ruido de Castilla y León que regula esta materia es una apuesta novedosa ya que aglutina en una única disposición las obligaciones legales referentes a la contaminación acústica ya presentes hasta su publicación, tanto en normativa estatal como autonómica. Esta Ley introduce, entre otras cuestiones, nuevos límites, documentación, etc.. que han de ser aplicadas en algunos casos de inmediato.

La Ley del Ruido de Castilla y León afecta a múltiples sectores, como son la construcción, la hostelería, la industria, etc., y trata en cada caso de requisitos particulares, que deben ser observados por especialistas.

En su afán de cumplir con los objetivos de difundir la legislación medioambiental vigente y dar el mejor servicio a sus asociados, la Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas (FOES) ha organizado esta Sesión Informativa y además ha firmado un Acuerdo de Colaboración con Audiotec, S.A., con la finalidad de contribuir y facilitar a las empresas sorianas el cumplimiento de esta Ley.

Entre los servicios incluidos en este Convenio están las mediciones acústicas (ruido, vibración, aislamiento,...), los estudios acústicos, la venta e instalación de limitadores acústicos, etc., así como asesoramiento técnico sobre la materia.

Previamente a la celebración de esta charla informativa, dirigida fundamentalmente a empresarios, técnicos, etc. de los sectores anteriormente mencionados (construcción, hostelería, industria,...), será presentado este Convenio de Colaboración suscrito entre FOES y Audiotec.

La ponencia correrá a cargo de D. Ángel Arenaz Gombau, Director Técnico del Laboratorio de Acústica de AUDIOTEC S.A., Entidad de Evaluación Acústica homologada por la Junta de Castilla y León y acreditada por ENAC.

Tanto la Jornada como la firma del Convenio son dos de las primeras acciones impulsadas y puestas en marcha por la recién constituida Red de Técnicos de Medio Ambiente de Soria.

\*\*\*\*\*

**Para más información: Carmen Fortea Tfno. 975 233 222 E-mail: cfortea@foes.es**